

Pesas de telar (112-120)

DURÓN DE BELMONTE.

CULTURA CELTIBERICA Y ROMANA.

II EDAD DEL HIERRO. SIGLO II A. DE C.

Conjunto de *pondera* (pesas de telar) en barro cocido, de forma prismática, empleados presumiblemente para tensar la urdimbre en los telares de tipo vertical. Llevan dos perforaciones en la cabecera en la dirección del eje menor, observándose desgastes en la parte superior de los orificios. No se conservan otros tipos de desgaste en las restantes caras de los pesos. Cocidas y secadas en horno, fueron confeccionadas con arcillas depuradas. Sus pesos no son demostrativos de valores concretos.

El conjunto que se expone ahora es una selección del significativo lote procedente de la colección Samitier, cuyo hallazgo refiere el conde en sus escritos. Sobresalen las estampillas en la cabecera con caracteres de signario ibérico: *un* y *ka.e* (retro) (números 112 y 113) y el grafito en caracteres latinos en el n. 114, con las letras, ligadas, *AM*. Las primeras son marcas de fábrica, ignorando su significado concreto. *Ka.e* se localiza, sin embargo, en otra pesa encontrada en Oliet (ORENSANZ, F., 1971-1972, fig. 4,2), en idéntica posición, circunstancia que puede hacer presumir su importación en Durón de Belmonte.

Los escasos hallazgos de *pondera* en las excavaciones en su situación original, dificultan notablemente las conclusiones sobre el uso de los mismos en el telar, las agrupaciones por pesos, los tipos de tejidos, dimensiones reales de los telares, etc. Un cálculo medio concluye en la necesidad de unas cincuenta

pesas, iguales, para obtener piezas de tela del tamaño necesario para confeccionar vestidos y por supuesto del mismo peso. La enorme dispersión en pesos y medidas complica notablemente el problema funcional de estos objetos que muchos autores prefieren denominar, de forma aséptica *pondera*, sin inferir de ellos conclusiones de uso centradas exclusivamente en los telares.

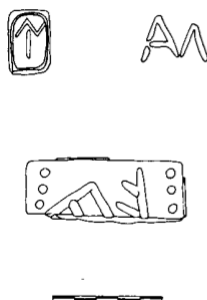


Fig. 33 (112-120)

Pesos: 91.52.158: 315 grs.; 159: 358 grs; 174: 780 grs.; 175: 1.220 grs.; 176: 268 grs.
1177: 385 grs.; 184: 177 grs.; 185: 295 grs. , 186: 295 grs.

BIBLIOGRAFÍA

CASTRO CUREL, Z., 1986, pp. 169-186. FATAS CABEZA, G., 1967, pp. 203-208.

M. B. LL.